

PANAMÁ MEJORA SU REPUTACIÓN INTERNACIONAL.

La coyuntura de revuelo político experimentada en las últimas semanas ha causado que pasara desapercibida una noticia de reivindicación internacional largamente esperada por los proveedores de servicios panameños: la exclusión de Panamá de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Bajo la sombra de una conmoción política inusual en nuestro país, el día 27 de octubre de este año se anunció en la reunión plenaria de GAFI en París, Francia, que luego de una rigurosa evaluación de las medidas implementadas por Panamá para evitar que su plataforma de servicios fuera mal utilizada para actividades de lavado de dinero, financiamiento de terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva se había concluido que Panamá había alcanzado un nivel de efectividad tal que hacía innecesario continuar sometiéndolo a un mayor monitoreo por parte de la comunidad internacional. Como resultado, Panamá salió de la lista gris de GAFI.

La exclusión de Panamá de la lista gris de GAFI representa un reconocimiento a la efectividad práctica de las medidas adoptadas por el país para evitar el uso indebido de sus servicios en actividades criminales y refleja una valoración positiva del cumplimiento del país con su compromiso de combatir la criminalidad internacional.

Como resultado de este reconocimiento por parte de GAFI se espera que la percepción del riesgo asociado a realizar transacciones con Panamá disminuya, lo cual debe generar mayor agilidad en la implementación de transacciones y mejorar la imagen y reputación del país.

Indudablemente, para países pequeños como Panamá, generar noticias positivas de relevancia internacional no es frecuente. Por ello es importante que los proveedores de servicios nos tomemos el interés en dar mayor difusión internacional de esta buena noticia.

Contamos con el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que, a pesar de ser un país pequeño, contamos con una plataforma de servicios con alcance global que cumple con los estándares internacionales en la lucha contra la criminalidad.

El autor es socio de Arias, Fábrega & Fábrega y ha sido participe activo de la industria de servicios legales internacionales de Panamá.

Sobre ARIFA

En Arias, Fábrega & Fábrega hemos estado a la vanguardia de la profesión del derecho asesorando importantes instituciones financieras internacionales y a compañías multinacionales, así como algunas de las compañías más grandes en Panamá, por más de 100 años. Estamos a su disposición en el correo panama@arifacorporate.com, o escribiendo directamente a los miembros de nuestro experimentado equipo legal a través de la información de contacto suministrada en esta página web.
